



Rawson, 19 de mayo de 2017.-

ISFD N° 801- Región IV TW
ISFD N° 802 Región VI CR
ISFD N° 803 Región II PTO MADRYN
ISFD N° 804 Región III- ESQUEL
ISFD N° 805 Región IV TW
ISFD N° 806. Región VI CR
ISFD N° 807 Región VI CR
ISFD N° 808 Región IV TW
ISFD N° 809 Región III- ESQUEL
ISFD N° 810 Región VI CR.
ISFD N° 811 Región IV RW.
ISFD N° 812. Región VI CR
ISFD N° 813. Región I LAS GOLONDRINAS
ISFD N° 814, Región I LAS GOLONDRINAS
ISFD N° 816. Región IV RW
ISFD N° 818 Región III- ESQUEL

Ref.: Convocatoria.

Estimados Equipo Directivos:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para informarles que estamos dando comienzo al proceso de revisión y reformulación de Diseño Curriculares de los Profesorados de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual y de Educación Artística, tal como estaba previsto en las líneas de acción en lo referente a Desarrollo Curricular.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Superior.

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 Int 204 | Fax: 0280 4482345/46

 correoempleo.educhubut@gmail.com  /educacionchubut  @educacionchubut > chubut.edu.ar

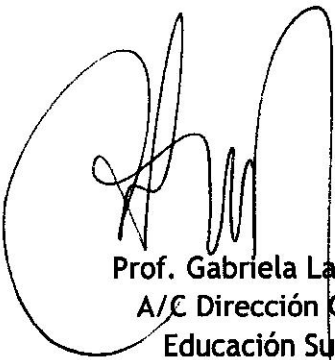


El mismo será coordinado por la Dirección General de Educación Superior y fundamentalmente estará centrado en la reformulación de aspectos relevantes surgidos de los resultados obtenidos en el Dispositivo Nacional de Evaluación del Desarrollo Curricular.

Como producto de este proceso de revisión y reformulación, se construirá un documento curricular para solicitar una nueva normativa de validez jurisdiccional y nacional.

Por la presente, invitamos a que puedan difundir masivamente y por todos los medios disponibles a su alcance a la convocatoria para cubrir los roles de Especialista para la elaboración de los Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual y de Educación Artística. A tal fin adjunto los términos de referencia para la contratación de especialistas para la elaboración de propuestas curriculares para la formación docente de Educación Especial y de Educación Artística.

Sin otro particular, me despido de Uds muy atentamente.



Prof. Gabriela Lamberti
A/C Dirección Gral de
Educación Superior.

Nota Múltiple N° 446117 DGES. lc

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contrato de Especialista para la elaboración de Diseños Curriculares

Objetivo del contrato:

En el marco de las Políticas de Desarrollo Curricular para la Formación Docente Inicial en la jurisdicción, y a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos, se requiere la contratación de 5 (cinco) especialistas para la elaboración de propuestas curriculares para la formación docente de Educación Especial y Educación Artística

Monto del contrato:

\$25.000, se cobra al finalizar el trabajo, en una única cuota

Extensión del contrato:

Del 01 de junio al 31 de agosto de 2017

Perfil del experto:

Docentes y/o profesionales de la educación, pertenecientes al sistema de Formación Docente Inicial de la jurisdicción que posean experiencia y/o formación en las siguientes áreas:

- Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual
- Música
- Teatro
- Artes Visuales
- Danza con orientación en Danzas Folklóricas

Requisitos:

- Poseer título terciario o universitario
- Poseer experiencia o formación en políticas de diseño y desarrollo curricular
- Acreditar formación específica en el nivel, área o disciplinas mencionadas y experiencia en relación con su enseñanza en el Nivel Inicial, Primario, Secundario y/o Superior
- Tener disponibilidad para asistir a encuentros provinciales, regionales y/o nacionales convocados por la Dirección de Educación Superior de la provincia o el Instituto Nacional de Formación Docente.
- Tener disponibilidad y experiencia para el trabajo sobre plataformas virtuales
- Ser o hacerse Monotributista

Tareas específicas a desarrollar:

1. Elaborar y redactar, en colaboración con los otros especialistas, las adecuaciones y modificaciones acordadas para los Diseños Curriculares jurisdiccionales de los Profesorados de Música, Teatro, Artes Visuales, Danza con orientación en Danzas Folklóricas y Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual

- a) Conformar un equipo de trabajo con los otros Especialistas contratados y con los referentes de Desarrollo Curricular de la DGES
- b) Relevar los resultados de las instancias de evaluación provincial y de los espacios de consulta realizados por los ISFD, y sistematizar la información como aportes a las modificaciones a realizar en los nuevos documentos curriculares
- c) Lograr acuerdos sobre la propuesta curricular, organizar el documento y redactar el desarrollo de los diferentes componentes del Diseño Curricular según la Res. CFE 1892/16

- d) Relevar, de sus colegas, y de los representantes docentes y estudiantes de los ISFD; parámetros, ideas, opiniones, argumentos, aportes y posturas epistemológicas que abonen a la producción del documento
 - e) Velar por la construcción de un Diseño Curricular representativo de la política educativa curricular de la jurisdicción y de todos los ISFD, que favorezca una formación de calidad y que se inscriba en un documento consistente y coherente
- 2.- Generar y participar en espacios virtuales y/o presenciales de intercambio con docentes y estudiantes de los ISFD; para favorecer la construcción de aportes al Diseño Curricular
 3. Promover la socialización y comunicación en las comunidades educativas de los ISFD de la provincia de los avances logrados en los nuevos Diseños Curriculares
 4. Participar de las reuniones convocadas por la DGES y/o el INFD.

Los postulantes deberán presentar el CV con los siguientes datos.

1. Carátula con datos personales del postulante:
 - Apellido y nombre
 - DNI / LE/ LC
 - Fecha de nacimiento
 - Domicilio
 - Localidad
 - Provincia
 - Teléfono (incluir prefijo)
 - Celular (incluir prefijo)
 - Dirección de e-mail
 - CUIT / CUIL
2. Carrera o área disciplinar para la que se postula:
 - Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual
 - Profesorado de Música
 - Profesorado de Artes Visuales
 - Profesorado de Teatro
 - Profesorado de Danza con orientación en Danzas Folklóricas
3. ISFD en el que trabaja
4. Títulos de grado superior (terciario o universitario): Indicar título, año en que fue otorgado e institución que lo otorgó
5. Otros títulos, postítulos y capacitaciones
6. Estudios en curso: indicar nombre de la carrera o curso, e institución en la que está cursando
7. Experiencia docente:
8. Experiencias vinculadas con las funciones del cargo para el que se postula
9. Otros antecedentes que considere importantes de señalar.

En la carpeta constará el número total de páginas, las mismas deberán estar numeradas en forma correlativa en el margen superior derecho y firmadas por el postulante en el margen inferior derecho.

Proceso de selección

La misión del especialista curricular está orientada a fortalecer las políticas de Desarrollo Curricular en la jurisdicción; y a cumplir con compromisos asumidos federalmente. De esta

forma, su figura adquiere un lugar estratégico para el sistema educativo en su conjunto y particularmente para el sistema formador, teniendo en cuenta que de su trabajo surgirá una propuesta curricular que debe atender a la formación de calidad de los futuros docentes de la provincia

Durante el período que se extiende entre el **19/05** y el **02/06 de 2017** se recepcionarán en la Dirección General de Educación Superior los CV de los postulantes.

Posteriormente se conformará un comité de selección integrado por el Director/a de Educación Superior, miembros del equipo técnico de Educación Superior y representantes de la Dirección de Educación Especial y Hospitalaria y de la Coordinación de Educación Artística. Los mismos analizarán las postulaciones presentadas y llevarán a cabo una selección, estableciéndose un dictamen y orden de mérito por cargo.

Los CV de los postulantes preseleccionados serán enviados al Instituto Nacional de Formación Docente para un dictamen de No Objeción. Los resultados se harán públicos en cada institución, debiendo los Especialistas seleccionados notificarse de manera escrita.

Dirección postal para enviar los CV:

Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut

Dirección General de Educación Superior

9 de Julio 24 – (9103) Rawson, Chubut

Dirección electrónica para recibir mayores informaciones:

despachoseducacionsuperior@gmail.com